

# Capítulo 5- TIPOLOGÍAS DE RIESGO DE DESPOBLACIÓN A DOS ESCALAS TERRITORIALES: INFRAMUNICIPAL Y MUNICIPAL

---



## **5. TIPOLOGÍAS DE RIESGO DE DESPOBLACIÓN A DOS ESCALAS TERRITORIALES: INFRAMUNICIPAL Y MUNICIPAL**

### **5.1. INTRODUCCIÓN**

Definir una tipología territorial de riesgo de despoblación no es tarea fácil, ya que son numerosos los procedimientos metodológicos que pueden adoptarse y muchos los potenciales criterios a considerar. Esta complejidad se incrementa si, además, se cuenta — como es el caso — con un elevado número de entidades territoriales con alto grado de heterogeneidad entre ellas. Conscientes de la dificultad, en este capítulo se va a efectuar un ensayo de clasificación territorial que sintetice el riesgo de despoblación y de sostenibilidad demográfica que presentan las 426 entidades singulares de población — que según Eustat — existen en Álava en 2019. A continuación, y con esa misma finalidad, se construirá una tipología a escala municipal que contextualice a la primera.

En los últimos años se han desarrollado en España algunas tipologías municipales al respecto, entre las cuales merecen ser resaltadas dos. Por un lado, la confeccionada por la Agencia Valenciana Antidespoblament (AVANT), que tiene como ámbito de aplicación a la Comunidad Valenciana (GVA, 2017). Por otro lado, la elaborada por el Centre d'Estudis Demogràfics y Universitat Autònoma de Barcelona para el conjunto de España (Recaño, 2017). A ellas se suman otras abordadas desde el ámbito académico (Alamá-Sabater et al., 2019).

### **5.2. TIPOLOGÍA DE RIESGO DE DESPOBLACIÓN A ESCALA INFRAMUNICIPAL**

#### **5.2.1. Procedimiento metodológico**

Como punto de partida, hay que señalar que la definición de los criterios para identificar el riesgo de despoblación de las entidades singulares de población debe realizarse en coherencia con los objetivos y el planteamiento del presente trabajo y con la selección de indicadores efectuada en la primera fase de la investigación. A su vez, han de tenerse en cuenta experiencias desarrolladas en otros territorios con un fin similar.

Por ello, conviene recordar que en la primera parte de este estudio se han identificado y seleccionado — adoptando una perspectiva sincrónica y diacrónica — una serie de rasgos demográficos actuales y evolutivos, concretados fundamentalmente en el periodo 1981-2019, que permiten perfilar los síntomas y riesgos de despoblación. Asimismo, cada uno de esos rasgos se ha cuantificado mediante uno o varios indicadores estadísticos.

**TABLA 5.2-1. RASGOS DEMOGRÁFICOS ACTUALES LIGADOS A SÍNTOMAS DE DESPOBLACIÓN**

<b>Rasgos</b>	<b>Indicadores estadísticos</b>
Bajo volumen de población	Nº de habitantes (población de derecho)
Débil densidad demográfica mantenida en el tiempo	Nº de habitantes/km <sup>2</sup>
Elevado índice de envejecimiento	-Índice de vejez (% de población ≥ 65 años sobre población ≤ 15 años) -Porcentaje de mayores de 65 años sobre la población total -Índice de sobre-envejecimiento (% de población de ≥ 75 años sobre la población total)
Alto índice de dependencia demográfica	Población de ≤ 15 años y ≥ 65 años por cada 100 personas de entre 16 y 64 años
Elevada ratio de masculinidad específica	Nº de hombres de entre 20 y 64 años por cada 100 mujeres de entre 20 y 64 años
Bajas tasas de fecundidad general	Nº de nacimientos por cada 1000 mujeres de entre 15 y 49 años

*Fuente: Elaboración propia.*

**TABLA 5.2-2. RASGOS DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA LIGADOS A SÍNTOMAS DE DESPOBLACIÓN**

<b>Rasgos</b>	<b>Indicadores estadísticos</b>
Retroceso demográfico y tendencia sostenida de esta tendencia	-Tasa de crecimiento anual acumulativo por periodos temporales (1981-2001, 2001-2019) -SalDOS demográficos (en valores absolutos, pérdidas y ganancias), 2001-1981 y 2019-2001
Descenso de las densidades demográficas y mantenimiento de la evolución negativa	-Evolución de la densidad demográfica por periodos temporales (1981-2001 y 2001-2019) -Nº de habitantes/km <sup>2</sup> en 1981, 2001 y 2019
Dinámica natural regresiva	-Evolución del número de nacimientos y defunciones (1981, 2001 y 2019) -Evolución del saldo vegetativo (1981, 2001 y 2019) -Evolución de las Tasas Brutas de Natalidad y de Mortalidad (1981-2001 y 2001-2019)
Dinámica migratoria regresiva	-Evolución del saldo migratorio (1981, 2001 y 2019) -Evolución de la Tasa Neta de Migración Anual (1981-2000 y 2001-2019) -Evolución del porcentaje de población extranjera sobre la población total (1981, 2001, 2019) -Evolución de la población nacida en el mismo municipio de residencia (1981-2001 y 2001-2019)

*Fuente: Elaboración propia.*

Se aprecia que es la combinación de todos esos criterios la que permite identificar las entidades en riesgo y establecer una clasificación al respecto, si bien es cierto que — no en todos los casos — deben cumplirse todas y cada una de las condiciones. Así, por ejemplo, la totalidad de entidades en riesgo de despoblación no deben obligatoriamente registrar una alta ratio de masculinidad específica, ni una tendencia demográfica regresiva constante, dado que, quizás, hayan registrado la huida tanto de mujeres como de hombres jóvenes con alta formación o, tal vez, cuenten ya con un número muy reducido de residentes que frene las posibilidades de emigración.

Tampoco hay que olvidar que algunos de los indicadores considerados fundamentales o clave para describir estadísticamente la incidencia territorial del fenómeno de despoblación pueden calcularse a escala municipal, pero no a escala inframunicipal debido, fundamentalmente, a la falta de datos y también a su discutible aplicación a ese nivel de desagregación espacial, en ciertas ocasiones. Esto sucede, por ejemplo, con la tasa de fecundidad general, las tasas brutas de natalidad y mortalidad, la tasa de crecimiento vegetativo, y el saldo migratorio, de difícil aplicación en unidades territoriales que, por un lado, cuentan con un bajo volumen de población que entorpece su expresión en tantos por mil (‰) y, por otro lado, con unos datos absolutos muy reducidos en cuanto al fenómeno que pretenden medir (nacimientos, defunciones, p.e.).

A su vez, los criterios, y en particular los umbrales que algunos organismos o investigadores han establecido dentro de cada uno de ellos para determinar el riesgo de despoblación se adecúan a la escala municipal, pero no son fácilmente extrapolables a un nivel político-administrativo inferior. Esto implica que se requiera de un minucioso trabajo de reflexión para llegar a decidir los límites de cada indicador seleccionado. Cabe reconocer que esta labor entraña una gran dificultad e introduce siempre un grado de incertidumbre que es preciso asumir.

Partiendo de estas consideraciones previas, el procedimiento metodológico que ha guiado la construcción de la tipología territorial de riesgo de despoblación se enmarca en un contexto amplio de Evaluación Multicriterio y se ha estructurado en siete fases: 1) selección de criterios; 2) establecimiento de los intervalos y umbrales de riesgo para cada criterio; 3) ponderación de los criterios; 4) establecimiento de la regla de decisión; 5) aplicación de una sumatoria ponderada y cálculo del valor de evaluación para cada unidad territorial; 6) interpretación de resultados; 7) confirmación de la validez del método tras el análisis de su coherencia con la realidad territorial.

#### ➤ **Selección de criterios e indicadores estadísticos**

Se ha optado por elegir un número reducido de criterios — eso sí, relevantes — cuantificables en indicadores y variables estadísticas, con el fin último de establecer una tipología sencilla y eficaz. Así, los elegidos han sido seis, todos ellos de carácter demográfico y relativos a la población y su evolución reciente (volumen de habitantes y tasa de crecimiento anual acumulativo 2001-2019), a la relación de la población con el territorio (densidad demográfica), a la estructura por sexo (ratio de masculinidad específica), y a la estructura etaria (edad media) y su repercusión en la

disponibilidad de población potencialmente activa (índice de dependencia). En definitiva, los indicadores seleccionados han sido los siguientes:

- ✓ Número de habitantes en 2019
- ✓ Densidad demográfica en 2019
- ✓ Evolución de la población: Tasa de Crecimiento Anual Acumulativo 2001-2019
- ✓ Edad media de la población en 2019
- ✓ Índice de dependencia demográfica en 2019
- ✓ Ratio de masculinidad específica en 2019

➤ **Establecimiento de los umbrales de riesgo de despoblación para cada criterio**

Para la definición de los umbrales se ha prescindido de la entidad singular de Vitoria-Gasteiz, con el fin de evitar que los elevados valores que registra en gran parte de los indicadores estadísticos ejerzan una excesiva influencia en el recorrido de las diferentes las variables y, en definitiva, enmascare y desvirtúe el resto de la realidad territorial. A su vez, en la construcción de los intervalos se ha tomado en consideración que, atendiendo a los valores que pueden adoptar, cinco de las variables cuantitativas seleccionadas son continuas y una de ellas (número de habitantes en 2019) discreta, de ahí que esté expresada en números enteros.

<b>Criterio</b>	<b>Riesgo alto</b>	<b>Riesgo medio</b>	<b>Riesgo bajo</b>
Número de habitantes en 2019	< 50	50 a < 200	≥ 200
Densidad demográfica en 2019	≤ 10	> 10 a < 30	≥ 30
Tasa de Crecimiento Anual Acumulativo 2001-2019	≤ -0,5	> -0,5 a < 0	≥ 0
Edad media de la población en 2019	≥ 55	45 a < 55	< 45
Índice de dependencia demográfica en 2019	≥ 75	60 a < 75	< 60
Ratio de masculinidad específica en 2019	≥ 150	100 a < 150	< 100

Se han tenido en cuenta los umbrales o límites de clase más significativos establecidos a escala local en el contexto institucional y académico, así como la distribución interna de los valores en las variables correspondientes a las entidades singulares de población alavesas.

Recuérdese, por ejemplo, que, a escala de núcleo de población, la Asociación Española de Municipios contra la Despoblación considera que los que cuentan con menos de

200 habitantes tienen bastantes posibilidades de desaparecer a medio plazo, al tener más difícil el mantenimiento de sus servicios y la fijación de sus vecinos. A tenor de ello, se ha considerado que es un umbral que debe tenerse en cuenta.

A su vez, en el caso de la densidad demográfica resulta interesante tener presentes unos pocos datos: 1) 12,5 hab./km<sup>2</sup> es el umbral máximo que la Unión Europea emplea para calificar a una entidad territorial en “riesgo de despoblación” (Ministerio de Política Territorial y Función Pública, 2019, 11), un límite que asciende a 20 hab./km<sup>2</sup> en el caso de los municipios AVANT de la Comunidad Valenciana (*Decreto 182/2018, de 10 de octubre, del Consell, por el que se regula la línea específica del Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de la Comunitat Valenciana*); 2) por debajo de 8 hab./km<sup>2</sup> la Unión Europea considera que ya cabe hablar de “riesgo severo de despoblación”; 3) unas densidades inferiores a los 5 hab/km<sup>2</sup> se asignan a espacios rurales en riesgo de despoblación irreversible según algunos estudiosos (Recaño, 2017); 4) 30 hab/km<sup>2</sup> es el umbral clave manejado por muchos autores para clasificar ámbitos municipales en proceso de despoblación (Molinero, 2019; Delgado Urrecho, 2018). Ha sido este último valor el establecido como límite de clase del último intervalo y, en suma, el empleado en este trabajo para diferenciar entidades territoriales con riesgo bajo de despoblación ( $\geq 30$  hab./km<sup>2</sup>) y entidades que registran un riesgo medio o alto  $< 30$  hab./km<sup>2</sup>. A su vez, dentro de este último grupo se ha considerado que una densidad por debajo de 10 hab./km<sup>2</sup> induce a un riesgo alto.

En comparación con otros indicadores estadísticos, la definición de un límite de clase para diferenciar los territorios que se encuentran en riesgo de despoblación de los que no lo están resulta más sencillo en el caso de la tasa de crecimiento anual acumulativo (2001-2019): se entiende que un resultado menor a cero por ciento es síntoma de riesgo, de ahí que marque la frontera entre dinámicas demográficas regresivas o estancadas y otras con signo positivo.

A su vez, se ha considerado acertado adoptar el umbral de 45 años — que es el valor promedio de Álava — como edad media para identificar las entidades que, por alcanzar ese valor o superarlo, se encuentran en riesgo de despoblación y los 55 años para definir ya un alto riesgo. Se ha constatado que algunos trabajos realizados sobre el conjunto de España se han decantado por elegir el promedio nacional de edad (más concretamente, los 42,44 años) como umbral para identificar unidades territoriales con problemas de despoblación y envejecimiento (Delgado & Martínez, 2017). Actualizando este valor al último año de referencia empleado en nuestro trabajo — esto es, 2019 — la media de edad de la población en España se situaba en los 43,6 años, según los datos de la Estadística del Padrón Continuo (INE).

Por lo que se refiere a la tasa demográfica de dependencia — porcentaje que supone la suma de los grupos de edad menores de 16 y mayores de 64 sobre los de 16 a 64

años — se ha adoptado el umbral de 60 % para identificar los municipios en riesgo de despoblación. Se observa que — con el mismo fin — este ha sido también el requisito aplicado a los municipios valencianos por la Agenda Valenciana Antidespoblament (Cátedra AVANT).

La estructura demográfica — no sólo por edad — sino también por sexo es otro factor clave para evaluar el riesgo de despoblación de un territorio, dado que la existencia de un desequilibrio a este respecto aumenta el riesgo, máxime si ese desajuste se produce entre los 20 y 64 años. De este modo, a una población en edad de procrear reducida se suma una elevada masculinización. Como acertadamente señala Camarero — refiriéndose a las áreas rurales — la masculinización rural constituye uno de los principales factores que dificultan la sostenibilidad social de dichas áreas, sobre todo, porque resulta particularmente acusada en aquellas edades en que las mujeres son más necesarias desde el punto de vista de su contribución a la actividad económica y a la formación de familias (Camarero, 2009). Se ha considerado que la masculinización es manifiesta si los varones superan a las mujeres en esa franja de edad de 20 a 64 años e introduce un riesgo alto de despoblación si lo hacen en un 50 % o más.

➤ **Reclasificación y estandarización numérica de los valores correspondientes a cada variable**

Las categorías jerárquicas “Riesgo alto”, “Riesgo medio” y “Riesgo bajo” que clasifican cada variable se han transformado en valores numéricos (3, 2 y 1 respectivamente), lo que significa que se ha efectuado una reclasificación de los valores iniciales de las seis variables estadísticas escogidas.

➤ **Ponderación de los criterios**

Se ha establecido una ponderación de criterios, de manera que la suma de las ponderaciones sea igual a 1 para facilitar los cálculos. Su definición ha venido dada por la consideración de que no todos los criterios tienen la misma importancia para el objetivo perseguido — o lo que es lo mismo — un peso similar de cara a identificar la incidencia de la despoblación en las entidades singulares de población de Álava. La ponderación o peso asignado a cada criterio se especifica en la siguiente tabla.

<b>Criterio / Indicadores</b>	<b>Peso</b>
Número de habitantes en 2019	0,2
Densidad demográfica en 2019	0,2
Tasa de Crecimiento Anual Acumulativo 2001-2019	0,2
Edad media de la población en 2019	0,2



Índice de dependencia demográfica en 2019	0,1
Ratio de masculinidad específica en 2019	0,1

➤ **Establecimiento de la regla de decisión**

El procedimiento aplicado ha conducido a una clasificación de las 426 entidades singulares de población registradas en 2019 (calificadas en el marco de una evaluación multicriterio como “alternativas”) en función de 6 criterios. Como resultado, a cada entidad singular de población se le ha asignado un valor, orden o rango de riesgo de despoblación. Se ha optado por elegir como método de evaluación multicriterio una técnica compensatoria: la sumatoria ponderada. Esto implica, por un lado, que ninguna entidad territorial quede excluida del resultado final, sino que todas sean clasificadas. Por otro, que se asume el riesgo de que — en el resultado final asignado a una entidad singular de población — un valor bajo en un criterio pueda verse compensado por un valor elevado en otro criterio.

➤ **Aplicación de la sumatoria ponderada**

Así pues, se ha aplicado una operación de sumatoria ponderada para otorgar un valor cuantitativo de riesgo a cada entidad singular de población. Los valores finales son números reales que oscilan entre 1.0 y 3,0.

$$r_i = \sum_{j=1}^n w_j x_{ij}$$

$w_j$ = peso del criterio j

$x_{ij}$ = valor de la entidad singular de población en el criterio j

➤ **Intervalos finales de riesgo de despoblación de las entidades singulares de población**

Los valores numéricos resultantes, expresados en una escala continua de 1.0 a 3.0, se han clasificado en cinco intervalos que, a su vez, se corresponden con cinco categorías según un orden jerárquico.

1,0 a <1,5	1,5 a <1,9	1,9 a <2,3	2,3 a <2,7	2,7 a 3,0
Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto

➤ **Representación cartográfica final**

Se ha elaborado un mapa final en donde cartográficamente se ha plasmado la tipología de riesgo de despoblación confeccionada, por lo que constituye un mapa temático de síntesis y valoración. La asignación de colores a cada categoría no ha sido arbitraria, sino que se ha perseguido que el lector del mapa rápidamente identifique las zonas

con mayor o menor peligro o riesgo. Asimismo, se han diferenciado espacialmente las entidades ya despobladas.

### 5.2.2. Resultados

En primer lugar, se van a especificar brevemente los resultados obtenidos por las entidades singulares de población en cada uno de los criterios seleccionados, desde el punto de vista del grado de riesgo de despoblación que introducen.

#### ➤ Número de habitantes en 2019

Tamaño de la entidad singular de población	Nº de entidades	% de entidades	Umbrales de riesgo
0 hab.	5	1,17	Despobladas
> 0-< 5 hab.	12	2,82	Riesgo alto
5-9 hab.	24	5,63	
10-24 hab.	77	18,08	
25-49 hab.	114	26,76	
50-99 hab.	85	19,95	Riesgo medio
100-199 hab.	55	12,91	
200-499 hab.	32	7,52	Riesgo bajo
500-999 hab.	5	1,17	
1000-1999 hab.	10	2,35	
2000-4999 hab.	3	0,70	
5000-9999 hab.	2	0,47	
>= 10 000 hab.	2	0,47	
<b>Total</b>	<b>426</b>	<b>100</b>	

Tamaño entidad singular de población	Nº de entidades	% de entidades	Categorías
< 50 hab.	227	53,29	Riesgo alto
50 a < 200 hab.	140	32,86	Riesgo medio
≥ 200 hab.	54	12,68	Riesgo bajo
0 hab.	5	1,17	Despobladas
<b>Total</b>	<b>426</b>	<b>100</b>	

Según la Estadística Municipal de Habitantes (Eustat), en 2019 las entidades singulares de población despobladas son 5: Berrozi (Bernedo), Ribera y Villamardones (Valdegovía/Gaubea), Tortura (Kuartango) y Arriaga (Vitoria-Gasteiz).

Atendiendo a los datos, se aprecia que más de la mitad de las 426 entidades singulares de población se encuentran en riesgo alto de despoblación, al no alcanzar los 50 habitantes, un porcentaje que asciende al 86,15 % si se le suma las calificadas en “riesgo medio”, las cuales albergan entre 50 y 199 habitantes.

Desde el punto de vista espacial las entidades singulares con alto riesgo de despoblación, según este criterio simple, se concentran prioritariamente en la cuadrilla de Añana (cerca de un 36 %). Por el contrario, en la cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa/ Biasteri-Arabako Errioxako su peso se reduce a menos del 1 %. Una interpretación rigurosa de estos resultados exige tener en cuenta que el número de entidades singulares de población que integra cada cuadrilla varía considerablemente, tal y como ha sido analizado en el apartado 3.1. de esta publicación.

<b>Entidades singulares de población en alto riesgo de despoblación (según el criterio de número de habitantes en 2019)</b>		
<b>Nombre de la Cuadrilla</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Añana	81	35,68
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	30	13,22
Ayala / Aiara	22	9,69
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	33	14,54
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	28	12,33
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako	2	0,88
Vitoria-Gasteiz	31	13,66
<b>Álava</b>	<b>227</b>	<b>100</b>

### ➤ Densidad demográfica en 2019

<b>Densidad demográfica (nº habitantes/km<sup>2</sup>)</b>	<b>Nº de entidades</b>	<b>% de entidades</b>	<b>Categorías</b>
≤ 10	215	50,47	Riesgo alto
> 10 a < 30	136	31,93	Riesgo medio
≥ 30	70	16,43	Riesgo bajo
0	5	1,17	Despobladas
<b>Total</b>	<b>426</b>	<b>100</b>	

Si se toma como criterio la densidad demográfica actual para definir el riesgo de despoblación, se observa que la distribución de entidades singulares de población por categorías se asemeja bastante a la adoptada en el criterio anterior. Nada menos que el 50,47 % de todas ellas están en riesgo alto porque poseen una densidad demográfica igual o inferior a 10 hab./km<sup>2</sup>, mientras que un 31,93 % (esto es, 136 entidades) se encuentran en riesgo medio. Ello significa que esas dos categorías de riesgo afectan en conjunto al 82,4 % del total de entidades singulares de población — o lo que es lo mismo — a 351 de las 426 registradas.

Pero, ¿por dónde se distribuyen espacialmente? Como puede verse en la siguiente tabla, el mayor número de entidades con bajas densidades demográficas (que no sobrepasan 10 hab./km<sup>2</sup>) se localiza en la cuadrilla de Añana seguida — a cierta distancia — por Campezo-Montaña Alavesa/Kanpezu-Arabako Mendialdea. Atendiendo al número, Arabako Lautada/Llanada Alavesa y Gorbeialdeko Kuadrilla/

Cuadrilla de Gorbeialdea cuentan con un mismo número de entidades que han sido clasificadas en alto riesgo de despoblación (30, respectivamente, que suponen casi el 14 % del volumen total). Por su parte, en Vitoria-Gasteiz y, sobre todo, en Laguardia-Rioja Alavesa su presencia es significativamente menor.

<b>Entidades singulares de población en alto riesgo de despoblación (según el criterio de densidad demográfica en 2019)</b>		
<b>Nombre de la Cuadrilla</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Añana	78	36,28
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	30	13,95
Ayala / Aiara	20	9,30
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	38	17,67
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	30	13,95
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako	5	2,33
Vitoria-Gasteiz	14	6,51
<b>Álava</b>	<b>215</b>	<b>100</b>

#### ➤ Evolución de la población: Tasa de Crecimiento Anual Acumulativo 2001-2019

<b>Tasa crecimiento anual acumulativo</b>	<b>Nº de entidades</b>	<b>% de entidades</b>	<b>Categorías</b>
≤ -0,5	128	30,05	Riesgo alto
> -0,5 a < 0	59	13,85	Riesgo medio
≥ 0	236	55,40	Riesgo bajo
—	3	0,70	Despobladas en 2001 y en 2019
<b>Total</b>	<b>426</b>	<b>100</b>	

Las entidades singulares de población que contaban con 0 habitantes, tanto en 2001 como en 2019, eran tres: Berrozi, Ribera y Villamardones. Por su parte, Iztartza (en el municipio de Bernedo) que, según Eustat contabilizaba 0 habitantes en 2001, registró 1 habitante en 2019, lo que no obsta para que evidentemente su riesgo de despoblación sea alto.

Las evoluciones demográficas negativas (<0) implican pérdidas de población y apuntan un posible riesgo de despoblación, mientras que las dinámicas positivas (>0) lo minimizan. Según los datos, el 44,1 % de todas las entidades singulares de población alavesas (es decir, 187) han registrado entre 2001 y 2019 una evolución demográfica regresiva, predominando entre ellas las que han experimentado un decrecimiento igual o inferior a -0,5. Se aprecia que, en comparación con los dos criterios anteriores (número de habitantes y densidad demográfica), en este el volumen de entidades que se encuentran en alto riesgo se ha reducido considerablemente (son 128, que representan el 30,05 % frente al 53,29 % y 50,47 % que suponían en aquellos).

Nuevamente casi el 30 % de todas las entidades con alto riesgo se concentran en la cuadrilla de Añana. Le siguen Campezo-Montaña Alavesa/Kanpezu-Arabako Mendialdea, Arabako Lautada/Llanada Alavesa y Ayala/Aiara. A diferencia de los que sucedía con los dos primeros criterios, Gorbeialdeko Kuadrilla/Cuadrilla de Gorbeialdea reduce el número de entidades en alto riesgo asemejándose con este comportamiento a Vitoria-Gasteiz. Esto obedece al crecimiento demográfico experimentado por algunos núcleos poblacionales de dicha cuadrilla durante los últimos años.

<b>Entidades singulares de población en alto riesgo de despoblación (según el criterio de Tasa de Crecimiento Anual Acumulativo 2001-2019)</b>		
<b>Nombre de la Cuadrilla</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Añana	38	29,69
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	21	16,41
Ayala / Aiara	19	14,84
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	23	17,97
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	11	8,59
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako	4	3,13
Vitoria-Gasteiz	12	9,38
<b>Álava</b>	<b>128</b>	<b>100</b>

#### ➤ **Edad media de la población en 2019**

<b>Edad media (años)</b>	<b>Nº de entidades</b>	<b>% de entidades</b>	<b>Categorías</b>
<b>≥ 55</b>	60	14,08	Riesgo alto
<b>45 a &lt; 55</b>	224	52,58	Riesgo medio
<b>&lt; 45</b>	137	32,16	Riesgo bajo
<b>—</b>	5	1,17	Despobladas
<b>Total</b>	<b>426</b>	<b>100</b>	

La mayor parte de las entidades singulares de población (224, es decir, el 52,58 %) han quedado clasificadas en riesgo medio atendiendo a la edad de la población que albergan y, más concretamente, a que esta oscile entre 45 y 54 años. Pero en 60 entidades (esto es, el 14,1 %) se supera ese umbral, un rasgo de envejecimiento que introduce un considerable riesgo demográfico de cara al futuro. Por consiguiente, el número de entidades singulares de población de Álava en donde la edad media de sus habitantes no rebasa los 45 años se reduce al 32,16 %.

La distribución geográfica de las entidades en alto riesgo de despoblación según este aspecto se halla muy concentrada en dos cuadrillas: Añana (29 entidades que suponen el 48,33 %) y Campezo-Montaña Alavesa/ Kanpezu-Arabako Mendialdea (con unos valores de 17 y 28,33 % respectivamente). Esto pone de manifiesto que el

envejecimiento en Álava ofrece una distribución espacialmente sesgada, con mayor nivel de concentración territorial a escala inframunicipal que el registrado en otros criterios.

Entidades singulares de población en alto riesgo de despoblación (según el criterio de edad media de la población)		
Nombre de la Cuadrilla	Nº	%
Añana	29	48,33
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	2	3,33
Ayala / Aiara	3	5,00
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	17	28,33
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	1	1,67
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako	1	1,67
Vitoria-Gasteiz	7	11,67
<b>Álava</b>	<b>60</b>	<b>100</b>

#### ➤ Índice de dependencia demográfica en 2019

Índice de dependencia	Nº de entidades	% de entidades	Categorías
(nº habitantes ≤15 años y ≥65 años/nº habitantes 16-64 años *100)			
≥ 75	98 (101)	23,17	Riesgo alto
60 a < 75	77	18,20	Riesgo medio
< 60	243	57,45	Riesgo bajo
—	5	1,18	Despobladas
<b>Total</b>	<b>423 (426)</b>	<b>100</b>	

Hay que decir que tres entidades singulares de población únicamente cuentan con población igual o mayor de 65 años, de ahí que en ellas no se haya podido calcular el índice de dependencia demográfica. Se trata de Eskibel (municipio de Vitoria-Gasteiz) e Iñurrieta y Marinda (municipio de Kuartango). Pese a ello, se considera que ese fuerte envejecimiento en su estructura demográfica lleva implícito un alto riesgo de despoblación que deberá resaltarse e incluirse en la Evaluación Multicriterio final.

Casi una cuarta parte de las entidades locales alavesas se encuentra en riesgo alto, un porcentaje que ascendería aproximadamente al 41 % si se sumaran las adscritas a la categoría de riesgo medio. Esto refleja la escasez de población potencialmente activa que registran casi 100 entidades la población y probablemente una reducción de la generación soporte de entre 30 y 49 años, que, en opinión de muchos expertos, constituye el pilar de la vida rural.

Las cuadrillas de Añana y Campezo-Montaña Alavesa/Kanpezu-Arabako Mendialdea, seguidas muy de cerca por Vitoria-Gasteiz, son las que reúnen el mayor número de entidades singulares de alto riesgo, de acuerdo con este indicador estadístico.

<b>Entidades singulares de población en alto riesgo de despoblación (según el criterio de Índice de dependencia demográfica)</b>		
<b>Nombre de la Cuadrilla</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Añana	27	26,73
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	9	8,91
Ayala / Aiara	9	8,91
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	21	20,79
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	12	11,88
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako	4	3,96
Vitoria-Gasteiz	19	18,81
<b>Álava</b>	<b>101</b>	<b>100</b>

#### ➤ Ratio de masculinidad específica en 2019

<b>Índice de masculinidad específica</b> (nº hombres de 20-64 años/nº mujeres de 20-64 años *100)	<b>Nº de entidades</b>	<b>% de entidades</b>	<b>Categorías</b>
<b>≥ 150</b>	123 (137)	29,86	Riesgo alto
<b>100 a &lt; 150</b>	221	53,64	Riesgo medio
<b>&lt; 100</b>	63	15,29	Riesgo bajo
—	5	1,21	Despobladas
<b>Total</b>	<b>412 (426)</b>	<b>100</b>	

La ratio de masculinidad específica, tal y como está expresada (cociente entre el número de hombres de entre 20 y 64 años y el número de mujeres de esa misma franja de edad multiplicado por cien), no se ha podido calcular en 14 entidades singulares de población por distintos motivos: a) la población está compuesta solo por hombres (Katadiano, Castillo Sopeña y Eskibel); b) la entidad territorial cuenta únicamente con 1 habitante que además es hombre (Urbina de Basabe, Izartza, Marinda e Iñurrieta); c) no hay hombres y/o mujeres del rango específico de edad (entre 20 y 64 años) para poder calcular esa tasa (Escanzana, Uribarri Kuartango, Vírgala Menor/Birgara Barren, Lacorzana, Tobera, Mendieta y Leciñana de la Oca). Ciertamente, estas limitaciones son problemas comunes a entidades territoriales de pequeña dimensión, sobre todo, si presentan rasgos de despoblación.

Pese a ello, se vislumbra el fuerte desequilibrio existente entre hombres y mujeres — a favor de los primeros — en la mayoría de las entidades singulares de población de

Álava. Así, en casi un 30 % de ellas los hombres dominan numéricamente de forma contundente ( $\geq 150\%$ ). Este alto grado de masculinización de la población de las edades centrales constituye un significativo factor de riesgo demográfico de cara al fenómeno de despoblación.

Al igual que sucede con el resto de los criterios, la cuadrilla de Añana es la que posee una cuantía mayor de entidades de alto riesgo, atendiendo a su elevado grado de masculinización entre la población de 20 a 64 años. A ella le siguen Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea. En el otro extremo, Ayala / Aiara y Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako aglutinan el menor número de entidades así calificadas.

<b>Entidades singulares de población en alto riesgo de despoblación (según el criterio de ratio de masculinidad específica)</b>		
<b>Nombre de la Cuadrilla</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Añana	45	36,59
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	14	11,38
Ayala / Aiara	7	5,69
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	23	18,70
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	16	13,01
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako	8	6,50
Vitoria-Gasteiz	10	8,13
<b>Álava</b>	<b>123</b>	<b>100</b>

### ➤ **Tipología de riesgo de despoblación: resultados estadísticos y cartográficos**

Como se ha comentado al explicar el procedimiento metodológico seguido, la tipología de riesgo de despoblación que se ha construido a escala inframunicipal es el resultado de la integración de seis criterios distintos medidos estadísticamente a través de una serie de variables y también ponderados.

Los resultados globales se sintetizan en la siguiente tabla.

<b>Tipología de riesgo de despoblación de las entidades singulares de población de Álava (2019)</b>		
<b>Categorías de riesgo</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Muy Bajo	55	12,91
Bajo	89	20,89
Medio	123	28,87
Alto	109	25,59
Muy alto	45	10,56
Despoblados	5	1,17
<b>Álava</b>	<b>426</b>	<b>100</b>



A la luz de los datos, destacan una serie de caracteres generales:

- ✓ En el conjunto de Álava existe un predominio numérico de las entidades singulares que se encuentran en riesgo medio y alto de despoblación (suman 232 que representan el 54,5 % de las 426 existentes en el Territorio Histórico).
- ✓ Las entidades que se integran en las categorías extremas — muy bajo y muy alto — son las menos cuantiosas, particularmente, en el segundo caso (globalmente ascienden a 100 entidades que equivalen al 23,5 % de todas las alavesas).
- ✓ Las entidades que se encuentran en riesgo alto y muy alto de despoblación suman en su conjunto 154 (el 36,15 %), un volumen nada despreciable.
- ✓ La atención debe, sobre todo, centrarse en las 45 entidades que han quedado calificadas con riesgo muy alto y exigen medidas más urgentes.

Por su parte, la distribución de todas esas entidades por cuadrillas aparece recogida en la tabla 5.2-3. De su análisis se extraen las siguientes conclusiones:

- ✓ El mayor número de entidades en riesgo muy bajo de despoblación se localizan en las cuadrillas de Añana, Gorbeialdea y Vitoria-Gasteiz. Resulta relevante el poco protagonismo que tienen en Campezo-Montaña Alavesa, en donde únicamente 1 entidad ha sido calificada así.
- ✓ Por su parte, las entidades con riesgo bajo son más numerosas en la Cuadrilla de Gorbeialdea y en la de Vitoria-Gasteiz (en conjunto albergan el 46 % de las así definidas).
- ✓ Las entidades de riesgo medio – globalmente las más numerosas – incrementan el peso porcentual en Añana, Llanada Alavesa y Campezo-Montaña Alavesa y lo reduce en el resto, sobre todo, en Laguardia-Rioja Alavesa.
- ✓ Las entidades en riesgo alto predominan numéricamente en Añana, seguidas a distancia por las que pertenecen a Campezo-Montaña Alavesa. Merece ser destacado el poco peso que esta categoría de riesgo alcanza en la cuadrilla de Laguardia-Rioja Alavesa (1,87 % que, en términos absolutos, corresponde a 2 entidades).
- ✓ A su vez, las entidades con riesgo muy alto de despoblación se concentran con nitidez en dos cuadrillas: Añana y Campezo-Montaña Alavesa. Ambas reúnen globalmente a 31 entidades de este tipo que equivalen a cerca del 69 % de todas las alavesas así clasificadas. A su vez, Laguardia-Rioja Alavesa y Vitoria-Gasteiz se encuentran en el extremo opuesto y apenas acogen entidades de este tipo.

**TABLA 5.2-3. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS TIPOS DE ENTIDADES SINGULARES DE POBLACIÓN, SEGÚN EL RIESGO DE DESPOBLACIÓN**

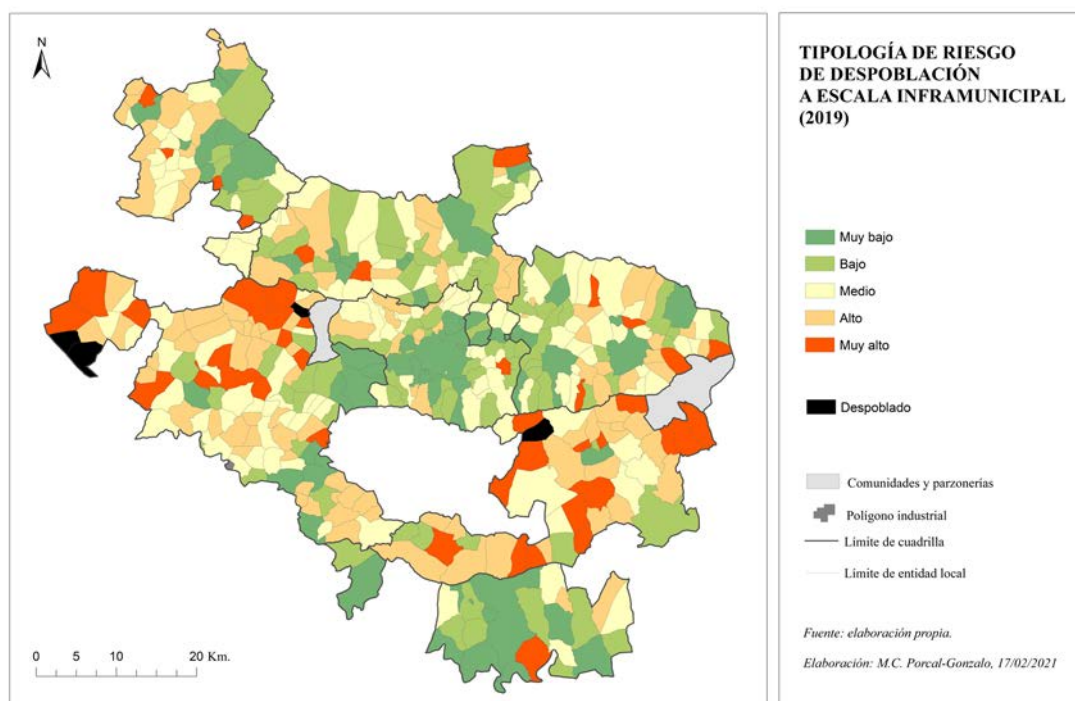
Nombre de la Cuadrilla	Muy bajo 1 a < 1,5		Bajo 1,5 a < 1,9		Medio 1,9 a < 2,3	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Añana	10	20,00	13	14,61	31	25,20
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	7	12,73	16	17,98	23	18,70
Ayala / Aiara	8	14,55	6	6,74	16	13,01
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	1	1,82	5	5,62	7	5,69
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	11	20,00	21	23,60	19	15,45
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako	8	12,73	8	8,99	4	3,25
Vitoria-Gasteiz	10	18,18	20	22,47	23	18,70
<b>Álava</b>	<b>55</b>	<b>100</b>	<b>89</b>	<b>100</b>	<b>123</b>	<b>100</b>

Nombre de la Cuadrilla	Alto 2,3 a < 2,7		Muy alto 2,7 a 3,0		Despoblados		Total entidades	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Añana	42	38,53	16	35,56	3	60	<b>116</b>	<b>27,23</b>
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	13	11,93	5	11,11	0	0	<b>64</b>	<b>15,02</b>
Ayala / Aiara	12	11,01	4	8,89	0	0	<b>46</b>	<b>10,80</b>
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	18	16,51	15	33,33	1	20	<b>47</b>	<b>11,03</b>
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	12	11,01	3	6,67	0	0	<b>66</b>	<b>15,49</b>
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako	2	1,83	1	2,22	0	0	<b>22</b>	<b>5,16</b>
Vitoria-Gasteiz	10	9,17	1	2,22	1	20	<b>65</b>	<b>15,26</b>
<b>Álava</b>	<b>109</b>	<b>100</b>	<b>45</b>	<b>100</b>	<b>5</b>	<b>100</b>	<b>426</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

La distribución territorial de todas las categorías de riesgo y su incidencia espacial atendiendo a la superficie ocupada se representan cartográficamente en el mapa 5.2-1. Esta plasmación gráfica reviste un gran interés dado que en las páginas precedentes se ha puesto el foco de atención en el número de entidades y en su adscripción a las siete cuadrillas alavesas, pero no en la extensión superficial de cada categoría de riesgo ni en su localización geográfica concreta.

**MAPA 5.2-1. TIPOLOGÍA DE RIESGO DEMOGRÁFICO DE DESPOBLACIÓN A ESCALA INFRAMUNICIPAL EN 2019**



En el mapa se aprecia que las entidades de riesgo bajo y muy bajo coinciden en general (salvo en Rioja Alavesa y alguna otra excepción) con los espacios urbanizados y los favorecidos por los ejes de comunicación, que han conocido procesos de periurbanización. En ese contexto las de muy bajo riesgo se concentran fundamentalmente en torno a la capital alavesa, y su área cercana de expansión, y allí donde se localizan los núcleos de mayor tamaño demográfico (Amurrio, Agurain/Salvatierra, Alegría-Dulantzi), a menudo, junto a carreteras principales (sumándose a los anteriores, Nanclares de la Oca/Langraiz Oka, Ribabellosa, Manzanos, Armiñón, Zambrana, p.e.). También en entidades, que además de contar en muchas ocasiones con un núcleo de población de tamaño relevante, han experimentado en los últimos decenios procesos de expansión residencial y suburbanización (Legutio, Murgía, Bitoriano, Ametxaga Zuia, entre ellas). Junto con la cuadrilla de Vitoria-Gasteiz, la de Rioja Alavesa destaca por el dominio superficial de entidades de riesgo muy bajo (Labastida/Bastida, Laguardia, Párganos, Lapuebla de Labarca, Elciego, Lanciego/Lantziago, Oyón-Oion, Baños de Ebro/Mañueta).

En el otro extremo, las que presentan un riesgo muy alto de despoblación se ubican en su mayoría en las dos cuadrillas donde el problema es evidente (Añana y Montaña Alavesa) y en municipios excéntricos de otras cuadrillas. Por lo tanto, se sitúan esencialmente en zonas periféricas, más alejadas e inaccesibles y, en definitiva, en territorios con mayor desventaja geográfica. Tal es el caso, de entidades pertenecientes al municipio de Valdegovía/Gaubea (Bóveda, Lahoz, Acebedo, Basabe, Nograro, Villamaderne, Atiega/Atiaga, p.e.); de otras localizadas en el municipio de Kuartango a los pies de la Sierra Brava de Badaia (Etxabarri-Kuartango, Aprikano) o en

el fondo del anfiteatro que forman la sierra de Arkamo y Gibijo (Jokano, Iñurrieta, Andagoia y Marinda); de algunas que circundan la sierra de Entzia tanto en su vertiente noroccidental como suroriental (Andoin, Bikuña, Onraitia/Erroeta, Kontrasta, Ullibarri-Arana/Uribarri Harana, Alda); de entidades del municipio de Bernedo ubicadas al sur de los montes de Vitoria (Izartza), junto a los montes de Izki (Arluzea, Korres, Quintana) o en las proximidades de la vertiente meridional de la sierra de Cantabria-Toloño (Angostina, Villafría), que se prolongan hacia el oeste en otras localidades del municipio de Lagrán (Villafría) y Peñacerrada-Urizaharra (Loza). Pero también es significativo que el riesgo muy alto y alto, en ocasiones, radique en entidades colindantes o próximas a núcleos destacados (Gantzaga en Aramaiona, El Campillar junto a Laguardia, Mendieta junto a Artziniega, Bikuña o Luzuriaga junto a Salvatierra). Este hecho induce a pensar que dichos núcleos pueden ejercer un papel succionador respecto a los pueblos próximos. Asimismo, se aprecia que algunas de ellas ofrecen limitaciones geográficas al crecimiento como consecuencia de factores diversos (por ejemplo, la pequeña superficie de la unidad territorial, un difícil emplazamiento, la presencia de barreras naturales o artificiales, una considerable altitud, la existencia de fuertes pendientes y la escasez de suelo urbanizable). Pero, a su vez, para una interpretación cabal de resultados hay que tener en cuenta que a escala inframunicipal, a veces, datos absolutos muy bajos, exageran los números índice y las tasas demográficas, elevando el valor resultante final.

Se observa que la realidad territorial en el interior de algunas cuadrillas resulta particularmente contrastada.

Así, por ejemplo, en la cuadrilla de Ayala/Aiara se aprecia un gran contraste entre su extremo oriental, de carácter más urbano y con entidades en riesgo de despoblación muy bajo y bajo, y su mitad occidental, más rural y con predominio de tipos de entidades con riesgo medio, pero también alto e incluso muy alto (Mendieta, Aloria, Luxo/Lujo y Etxegoien).

Algo parecido sucede en la cuadrilla de Añana donde su mitad oriental, en líneas generales más dinámica y con mejor accesibilidad, se diferencia de la occidental, peor comunicada y con municipios y entidades más envejecidos y de mayor riesgo de despoblación.

A continuación, se presenta de forma desglosada la puntuación de riesgo de despoblación alcanzada por cada una de las entidades singulares de población en las cuatro categorías diferenciadas.

**TABLA 5.2-4. ENTIDADES SINGULARES DE POBLACIÓN CON RIESGO MUY BAJO DE DESPOBLACIÓN**

Nombre de la Cuadrilla	Código Eustat municipio	Nombre Municipio	Código Eustat Entidad Local	Nombre Entidad Local	Puntuación 1 a < 1,5
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590019	Betoño	1
Añana	01062	Zambrana	010620004	Zambrana	1
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01063	Zuia	010630002	Ametzaga Zuia	1
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01063	Zuia	010630013	Bitoriano	1
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01001	Alegría-Dulantzi	010010001	Alegría-Dulantzi	1,1
Ayala / Aiara	01002	Amurrio	010020002	Amurrio	1,1
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01003	Aramaio	010030006	Ibarra	1,1
Ayala / Aiara	01004	Artziniega	010040001	Artziniega	1,1
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01008	Arratzua-Ubarrundia	010080005	Durana	1,1
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01008	Arratzua-Ubarrundia	010080011	Zurbano/Zurbao	1,1
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01009	Asparrena	010090004	Araia	1,1
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100010	Luiaondo	1,1
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01028	Labastida/Bastida	010280001	Labastida/Bastida	1,1
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01033	Lapuebla de Labarca	010330001	Lapuebla de Labarca	1,1
Ayala / Aiara	01042	Okondo	010420001	Irabien	1,1
Añana	01047	Erriberabeitia	010470002	Manzanos	1,1
Añana	01047	Erriberabeitia	010470005	Ribabellosa	1,1
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01051	Agurain/Salvatierra	010510006	Agurain/Salvatierra	1,1
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01054	Urkabustaiz	010540007	Izarra	1,1
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01058	Legutio	010580006	Legutio	1,1
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590017	Asteguieta	1,1
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590063	Vitoria-Gasteiz	1,1
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01063	Zuia	010630011	Murgia	1,1
Añana	01901	Iruña Oka/Iruña de Oca	019010002	Nanclares de la Oca/Langraiz Oka	1,1
Añana	01901	Iruña Oka/Iruña de Oca	019010003	Ollívarre/Olabarri	1,1
Añana	01901	Iruña Oka/Iruña de Oca	019010005	Víllodas/Billoda	1,1
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100020	Arespalditza/Respaldiza	1,2
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180009	Gopegi	1,2
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01022	Elciego	010220001	Elciego	1,2
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01032	Lanciego/Lantziego	010320002	Lanciego/Lantziego	1,2
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maestu	010370010	Maestu/Maestu	1,2
Laguardia-Rioja Alavesa/ Biasteri-Arabako Errioxako	01043	Oyón-Oion	010430003	Oyón-Oion	1,2

Kudrilla					
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590029	Gamarra Mayor/Gamarra Nagusia	1,2
Añana	01006	Armiñón	010060002	Estavillo	1,3
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100007	Izoria	1,3
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01013	Barrundia	010130014	Ozaeta	1,3
Gorbeialdeko Kudrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180007	Etxabarri Ibiña	1,3
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01021	Elburgo/Burgelu	010210002	Arbulu	1,3
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01021	Elburgo/Burgelu	010210003	Argomaniz	1,3
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kudrilla	01031	Laguardia	010310002	Laguardia	1,3
Ayala / Aiara	01042	Okondo	010420007	Aretxaga	1,3
Añana	01055	Valdegovia/Gaubea	010550011	Espejo	1,3
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590013	Armentia	1,3
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590040	Lasarte	1,3
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590050	Mendiola	1,3
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590065	Zuazo de Vitoria/Zuhatzu	1,3
Añana	01901	Iruña Oka/Iruña de Oca	019010004	Trespuentes	1,3
Gorbeialdeko Kudrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180016	Ondategi	1,4
Añana	01006	Armiñón	010060001	Armiñón	1,4
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kudrilla	01011	Baños de Ebro/Mañueta	010110001	Baños de Ebro/Mañueta	1,4
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01027	Iruraiz-Gauna	010270011	Trokoniz	1,4
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kudrilla	01031	Laguardia	010310004	Párganos	1,4
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590030	Gamarra Menor	1,4
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590039	Jungitu	1,4
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100003	Beotegi	1,4

**TABLA 5.2-5. ENTIDADES SINGULARES DE POBLACIÓN CON RIESGO BAJO DE DESPOBLACIÓN**

Nombre de la Cuadrilla	Código Eustat municipio	Nombre Municipio	Código Eustat Entidad Local	Nombre Entidad Local	Puntuación 1,5 a < 1,9
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01013	Barrundia	010130005	Etura	1,5
Añana	01014	Berantevilla	010140001	Berantevilla	1,5
Gorbeialdeko Kudrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180013	Mendarozketa	1,5
Añana	01020	Kuartango	010200020	Zuhatzu Kuartango	1,5
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01021	Elburgo/Burgelu	010210004	Elburgo/Burgelu	1,5
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01021	Elburgo/Burgelu	010210005	Gazeta	1,5
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01027	Iruraiz-Gauna	010270002	Alaitza	1,5
Arabako Lautada / Llanada	01027	Iruraiz-Gauna	010270006	Gazeo	1,5

Alavesa					
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01044	Peñacerrada-Urizaharra	010440005	Payueta/Pagoeta	1,5
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01053	San Millán/Donemiliaga	010530004	Eguilaz/Egilatz	1,5
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01053	San Millán/Donemiliaga	010530013	Ullibarri-Jauregi/Uribarri-Jauregi	1,5
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590012	Ariñiz/Ariñez	1,5
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590055	Oreitia	1,5
Ayala / Aiara	01002	Amurrio	010020007	Larrinbe	1,5
Ayala / Aiara	01036	Laudio/Llodio	010360001	Laudio/Llodio	1,5
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01039	Moreda de Álava/Moreda Araba	010390001	Moreda de Álava/Moreda Araba	1,5
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460019	Pobes	1,5
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590062	Villafranca	1,5
Añana	01902	Lantarón	019020009	Puentelarrá/Larrazubi	1,5
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01001	Alegria-Dulantzi	010010002	Egileta	1,6
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01021	Elburgo/Burgelu	010210001	Añua	1,6
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01027	Iruraiz-Gauna	010270004	Erentxun	1,6
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590007	Arangiz	1,6
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180002	Apodaka	1,6
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180003	Berrikano	1,6
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180012	Manurga	1,6
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01023	Elvillar/Bilar	010230001	Elvillar/Bilar	1,6
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01034	Leza	010340001	Leza	1,6
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01041	Navaridas	010410001	Navaridas	1,6
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460021	Subijana-Morillas	1,6
Añana	01047	Erriberabeitia	010470003	Melledes	1,6
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01057	Villabuena de Álava/Eskuernaga	010570001	Villabuena de Álava/Eskuernaga	1,6
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01058	Legutio	010580004	Urbina	1,6
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590038	Ilarratza	1,6
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01061	Zalduondo	010610001	Zalduondo	1,6
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590006	Andetxa/Antezana	1,6
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01003	Aramaio	010030009	Uribarri	1,7
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01008	Arratzua-Ubarrundia	010080001	Arroiabe	1,7
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01009	Asparrena	010090002	Ametzaga Asparrena	1,7
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01009	Asparrena	010090006	Egino	1,7
Arabako Lautada / Llanada	01013	Barrundia	010130004	Elgea	1,7



Alavesa					
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01013	Barrundia	010130007	Gebara	1,7
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01017	Campezo/Kanpezu	010170005	Santa Cruz de Campezo/Santikurutze Kanpezu	1,7
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180001	Acosta/Okoizta	1,7
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180014	Murua	1,7
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460002	Anuntzeta/Anúcita	1,7
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460022	Tuyo	1,7
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01054	Urkabustaiz	010540011	Untzaga-Apregindana / Unzá-Apreguindana	1,7
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550025	Tuesta	1,7
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550029	Villanañe	1,7
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01058	Legutio	010580005	Urrunaga	1,7
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590005	Andollu	1,7
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590021	Castillo/Gaztelu	1,7
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590042	Lermanda	1,7
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590046	Margarita	1,7
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590048	Matauko	1,7
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590051	Mendoza	1,7
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590059	Ullibarri de los Olleros/Urizarri Nagusia	1,7
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590064	Yurre/Ihurre	1,7
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590066	Zumeltzu	1,7
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01063	Zuia	010630007	Guillerna/Gilierna	1,7
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01063	Zuia	010630012	Sarria	1,7
Añana	01901	Iruña Oka/Iruña de Oca	019010001	Montevite/Mandaita	1,7
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01003	Aramaio	010030003	Barajuen	1,7
Ayala / Aiara	01002	Amurrio	010020009	Lezama	1,8
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01003	Aramaio	010030007	Oleta	1,8
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01013	Barrundia	010130012	Maturana	1,8
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01054	Urkabustaiz	010540002	Abornikano	1,8
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01054	Urkabustaiz	010540005	Goiuri-Ondona	1,8
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590009	Arkaia	1,8
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590023	Crispiana/Krispiñana	1,8
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590056	Otazu	1,8
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01060	Yécora/Iekora	010600001	Yécora/Iekora	1,8
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01008	Arratzua-Ubarrundia	010080007	Luko	1,8
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100016	Murga	1,8
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01016	Bernedo	010160003	Bernedo	1,8
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180008	Eribe	1,8
Laguardia-Rioja Alavesa /	01031	Laguardia	010310003	Laserna	1,8



Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla						
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maeztu	010370105	Leorza/Elortza	1,8	
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01044	Peñacerrada-Urizaharra	010440006	Peñacerrada-Urizaharra	1,8	
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590032	Gardelegi	1,8	
Añana	01902	Lantarón	019020004	Comunión/Komunioi	1,8	
Ayala / Aiara	01002	Amurrio	010020011	Saratxo	1,8	
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01008	Arratzua-Ubarrundia	010080002	Arzubiaga	1,8	
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01008	Arratzua-Ubarrundia	010080010	Ullibarri-Gamboa	1,8	
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100018	Olabezar	1,8	
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01028	Labastida/Bastida	010280002	Salinillas de Buradón/Gatzaga Buradon	1,8	
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460010	Escota/Axkoeta	1,8	
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590003	Ehari/Ali	1,8	

**TABLA 5.2-6. ENTIDADES SINGULARES DE POBLACIÓN CON RIESGO MEDIO DE DESPOBLACIÓN**

Nombre de la Cuadrilla	Código Eustat municipio	Nombre Municipio	Código Eustat Entidad Local	Nombre Entidad Local	Puntuación 1,9 a < 2,3
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01003	Aramaio	010030002	Azkoaga	1,9
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01013	Barrundia	010130010	Larrea	1,9
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460008	Caicedo-Sopeña	1,9
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460018	Paul	1,9
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590022	Zerio	1,9
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590028	Foronda	1,9
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590035	Gereña	1,9
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590060	Ullibarri-Arrazua	1,9
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01008	Arratzua-Ubarrundia	010080003	Betolaza	1,9
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01009	Asparrena	010090009	Ilarduia	1,9
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100012	Madaria	1,9
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100014	Menagarai	1,9
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100021	Retes de Llanteno	1,9
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01013	Barrundia	010130001	Audikana	1,9
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01013	Barrundia	010130008	Heredia	1,9
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01013	Barrundia	010130009	Hermua	1,9
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01013	Barrundia	010130011	Marieta-Larrintzar	1,9
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180006	Etxaguen (Zigoitia)	1,9
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de	01018	Zigoitia	010180010	Larrinoa	1,9

Gorbeialdea					
Añana	01020	Kuartango	010200001	Anda	1,9
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01027	Iruraiz-Gauna	010270001	Azilu	1,9
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01027	Iruraiz-Gauna	010270003	Arrieta	1,9
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01027	Iruraiz-Gauna	010270005	Ezkerekotxa	1,9
Ayala / Aiara	01042	Okondo	010420005	Billatxika	1,9
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460003	Arbigano	1,9
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460023	Viloria	1,9
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01053	San Millán/Donemiliaga	010530009	Narbaiza	1,9
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01053	San Millán/Donemiliaga	010530012	Durruma/San Román de San Millán	1,9
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01053	San Millán/Donemiliaga	010530015	Zuazo de San Millán/Zuhatzu Donemiliaga	1,9
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590024	Elorriaga	1,9
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590031	Gamiz	1,9
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590037	Otogoien/Hueto Arriba	1,9
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590053	Miñano Menor/Miñao Gutxia	1,9
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590057	Retana	1,9
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590058	Subijana de Alava/Subillana-Gasteiz	1,9
Ayala / Aiara	01002	Amurrio	010020008	Lekamaña	2
Ayala / Aiara	01002	Amurrio	010020012	Tertanga	2
Ayala / Aiara	01004	Artziniega	010040003	Gordeliz	2
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01008	Arratzua-Ubarrundia	010080008	Mendibil	2
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100017	Ozeka	2
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01013	Barrundia	010130013	Mendixur/Mendijur	2
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01016	Bernedo	010160008	Okina	2
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01017	Campezo/Kanpezu	010170001	Antoñana	2
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01019	Kripan	010190001	Kripan	2
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01032	Lanciego/Lantziego	010320001	Assa	2
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maeztu	010370005	Azazeta	2
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01043	Oyón-Oion	010430002	Labraza	2
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460012	Lasierra	2
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460016	Nuvilla	2
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460026	Villambrosa	2
Añana	01049	Añana	010490002	Salinas de Añana/Gesaltza	2

Añana					
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01051	Agurain/Salvatierra	010510001	Alangua	2
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01052	Samaniego	010520001	Samaniego	2
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01054	Urkabustaiz	010540012	Uzkiano	2
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590010	Aretxabaleta	2
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590010	Aretxabaleta	2
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590016	Askartza	2
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590020	Bolívar	2
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590041	Legarda	2
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590047	Martioda	2
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01063	Zuia	010630005	Ziorraga	2
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01063	Zuia	010630006	Domaikia	2
Añana	01902	Lantarón	019020005	Fontecha	2
Ayala / Aiara	01002	Amurrio	010020006	Delika	2
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100008	Lejarzo/Lexartzu	2
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460024	Villabazana	2
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550026	Valluerca	2
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01063	Zuia	010630014	Zarate	2
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01003	Aramaio	010030001	Arexola	2,1
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01013	Barrundia	010130003	Etxabarri Urtupiña	2,1
Añana	01014	Berantevilla	010140006	Santa Cruz del Fierro	2,1
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460017	Ormijana	2,1
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01058	Legutio	010580002	Goiaín	2,1
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590004	Amarita	2,1
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590008	Arkauti/Arcaute	2,1
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590034	Gometxa	2,1
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590052	Miñao/Miñano Mayor	2,1
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01063	Zuia	010630010	Markina	2,1
Añana	01902	Lantarón	019020012	Turiso	2,1
Ayala / Aiara	01002	Amurrio	010020003	Artomaña	2,1
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01003	Aramaio	010030008	Untzilla	2,1
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01017	Campezo/Kanpezu	010170004	Oteo	2,1
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180011	Letona	2,1
Añana	01020	Kuartango	010200018	Urbina Eza	2,1
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01027	Iruraiz-Gauna	010270007	Gauna	2,1

Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460025	Villaluenga	2,1
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01051	Agurain/Salvatierra	010510005	Opakua	2,1
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01053	San Millán/Donemiliaga	010530001	Adana	2,1
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550020	Pinedo	2,1
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550030	Villanueva de Valdegovía	2,1
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01058	Legutio	010580001	Elosu	2,1
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590044	Lubiano	2,1
Añana	01062	Zambrana	010620001	Berganzo	2,1
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01063	Zuia	010630003	Aperregi	2,1
Añana	01902	Lantarón	019020002	Bergonda/Bergüenda	2,1
Ayala / Aiara	01002	Amurrio	010020005	Baranbio	2,2
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01009	Asparrena	010090007	Gordoa	2,2
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100015	Menoio	2,2
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01016	Bernedo	010160006	Markinez	2,2
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01016	Bernedo	010160012	Urturi	2,2
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180004	Buruaga	2,2
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180015	Olano	2,2
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01021	Elburgo/Burgelu	010210006	Hijona/Ixona	2,2
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maeztu	010370014	Sabando	2,2
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460011	Hereña	2,2
Añana	01047	Erriberabeitia	010470004	Quintanilla de la Ribera	2,2
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01051	Agurain/Salvatierra	010510002	Arrizala	2,2
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01053	San Millán/Donemiliaga	010530011	Ordoñana/Erdoñana	2,2
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01054	Urkabustaiz	010540006	Inoso	2,2
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550004	Barrio	2,2
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550006	Bellojín	2,2
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550009	Karkamu	2,2
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550017	Mioma	2,2
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550024	Tobillas	2,2
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590054	Monasterioguren	2,2
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590061	Ullibarri-Viña/Uribarri-Dibiña	2,2
Añana	01902	Lantarón	019020010	Salcedo	2,2
Añana	01902	Lantarón	019020011	Sobrón	2,2
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01009	Asparrena	010090010	Urabain	2,2
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100004	Costera/Opellora	2,2
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100006	Erbi	2,2

Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100022	Salmantón	2,2
Añana	01902	Lantarón	019020013	Zubillaga	2,2

**TABLA 5.2-7. ENTIDADES SINGULARES DE POBLACIÓN CON RIESGO ALTO DE DESPOBLACIÓN**

Nombre de la Cuadrilla	Código Eustat municipio	Nombre Municipio	Código Eustat Entidad Local	Nombre Entidad Local	Puntuación 2,3 a < 2,7
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550019	Osma	2,3
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100019	Quejana/Kexaa	2,3
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100024	Zuaza/Zuhatza	2,3
Añana	01020	Kuartango	010200008	Guillarte/Gibilloarrate	2,3
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01027	Iruraz-Gauna	010270010	Langarika	2,3
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590036	Hueto Abajo/Otobarren	2,3
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01008	Arratzua-Ubarrundia	010080004	Ziriano	2,3
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01009	Asparrena	010090001	Albeiz/Albéniz	2,3
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01009	Asparrena	010090008	Ibarguren	2,3
Añana	01014	Berantevilla	010140003	Lacervilla	2,3
Añana	01014	Berantevilla	010140005	Mijancas	2,3
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180005	Zestafe	2,3
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01056	Harana/Valle de Arana	010560003	San Vicente de Arana/Done Bikendi Harana	2,3
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590015	Artatza Foronda	2,3
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590018	Berrostegieta	2,3
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590026	Estarrona	2,3
Añana	01062	Zambrana	010620002	Ocio	2,3
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01063	Zuia	010630009	Lukiano	2,3
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590043	Lopidana	2,4
Añana	01902	Lantarón	019020003	Caicedo de Yuso	2,4
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01003	Aramaio	010030004	Etxaguen	2,4
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100011	Llanteno	2,4
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01053	San Millán/Donemiliaga	010530003	Txintxetru	2,4
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550022	Quintanilla	2,4
Ayala / Aiara	01004	Artziniega	010040002	Campijo	2,4
Ayala / Aiara	01004	Artziniega	010040005	Retes de Tudela/Erretes Tudela	2,4
Ayala / Aiara	01004	Artziniega	010040007	Sojoguti/Soxoguti	2,4
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01009	Asparrena	010090005	Arriola	2,4
Añana	01014	Berantevilla	010140004	Lacorzanilla	2,4
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01017	Campezo/Kanpezu	010170002	Bujanda	2,4
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01017	Campezo/Kanpezu	010170003	Orbiso	2,4
Gorbeialdeko Kuadrilla/	01018	Zigoitia	010180018	Diseminados de Zigoitia	2,4

Cuadrilla de Gorbeialdea					
Añana	01020	Kuartango	010200005	Arriano	2,4
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01030	Lagrán	010300001	Lagrán	2,4
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maeztu	010370002	Apellániz/Apinaiz	2,4
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maeztu	010370013	Róitegui/Erroitegi	2,4
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maeztu	010370201	Vírgala Mayor/Birgara Goien	2,4
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01044	Peñacerrada-Urizaharra	010440002	Faido/Faidu	2,4
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460005	Artaza/Artatza	2,4
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01051	Agurain/Salvatierra	010510003	Egileor	2,4
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01054	Urkabustaiz	010540008	Larrazqueta	2,4
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550003	Bachicabo	2,4
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550010	Corro	2,4
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550014	Gurendes	2,4
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550021	Quejo	2,4
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590033	Gobeo	2,4
Añana	01902	Lantarón	019020006	Leciñana del Camino/Leziñana	2,4
Añana	01902	Lantarón	019020007	Molinilla	2,4
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01018	Zigoitia	010180017	Zaitegi	2,5
Añana	01020	Kuartango	010200016	Uribarri Kuartango	2,5
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01030	Lagrán	010300002	Pipaon	2,5
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maeztu	010370101	Aletxa	2,5
Ayala / Aiara	01042	Okondo	010420004	Ugalde	2,5
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460015	Morillas	2,5
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550002	Astúlez/Estuliz	2,5
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100001	Agiñaga	2,5
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100002	Añes	2,5
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100023	Soxo/Sojo	2,5
Añana	01020	Kuartango	010200019	Villamanca	2,5
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01027	Iruraiz-Gauna	010270008	Gereñu	2,5
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maeztu	010370004	Atauri	2,5
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01044	Peñacerrada-Urizaharra	010440004	Montoria	2,5
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01053	San Millán/Donemiliaga	010530005	Galarreta	2,5
Arabako Lautada /	01053	San	010530010	Okariz	2,5

Llanada Alavesa		Millán/Donemiliaga			
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01054	Urkabustaiz	010540001	Abezia	2,5
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590001	Abetxuko	2,5
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590045	Mandojana	2,5
Añana	01062	Zambrana	010620003	Portilla/Zabalate	2,5
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01063	Zuia	010630001	Altube	2,5
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01053	San Millán/Donemiliaga	010530008	Munain	2,5
Ayala / Aiara	01004	Artziniega	010040006	Santa Koloma	2,6
Añana	01014	Berantevilla	010140007	Santurde	2,6
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu- Arabako Mendialdea	01016	Bernedo	010160007	Navarrete	2,6
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01032	Lanciego/Lantziego	010320003	Viñaspre/Binasperi	2,6
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01043	Oyón-Oion	010430001	Barriobusto/Gorrebusto	2,6
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460004	Arreo	2,6
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550012	Fresneda	2,6
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590049	Mendiguren	2,6
Añana	01006	Armiñón	010060003	Lacorzana	2,6
Añana	01014	Berantevilla	010140002	Escanzana	2,6
Añana	01014	Berantevilla	010140008	Tobera	2,6
Añana	01020	Kuartango	010200006	Katadiano	2,6
Añana	01020	Kuartango	010200017	Urbina de Basabe	2,6
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu- Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maeztu	010370102	Arenaza/Areatza	2,6
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu- Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maeztu	010370104	Ibiate	2,6
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460009	Castillo Sopeña	2,6
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01053	San Millán/Donemiliaga	010530007	Mezkia	2,6
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590025	Eskibel	2,6
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01008	Arratzua-Ubarrundia	010080006	Landa	2,6
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01008	Arratzua-Ubarrundia	010080009	Nanclares de Ganboa/Langara Ganboa	2,6
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100013	Maroño	2,6
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01013	Barrundia	010130002	Dallo	2,6
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01013	Barrundia	010130017	Barrundia	2,6
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu- Arabako Mendialdea	01016	Bernedo	010160010	San Román de Campezo/Durruma Kanpezu	2,6
Añana	01020	Kuartango	010200004	Artxua/Archúa	2,6
Añana	01020	Kuartango	010200011	Luna	2,6
Añana	01020	Kuartango	010200013	Santa Eulalia	2,6
Añana	01020	Kuartango	010200014	Sendadiano	2,6
Campezo-Montaña	01037	Arraia-Maeztu	010370106	Musitu	2,6

Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea					
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01044	Peñacerrada-Urizaharra	010440001	Baroja-Zumentu	2,6
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460001	Antezana de la Ribera	2,6
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460006	Barrón	2,6
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460020	San Miguel	2,6
Añana	01047	Erriberabeitia	010470001	Igay	2,6
Añana	01047	Erriberabeitia	010470006	Ribaguda	2,6
Gorbeialdeko Kuadrilla/Cuadrilla de Gorbeialdea	01054	Urkubustaiz	010540010	Oiardo	2,6
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550008	Caranca	2,6
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550016	Lalastra	2,6
Añana	01902	Lantarón	019020001	Alcedo	2,6

**TABLA 5.2-8. ENTIDADES SINGULARES DE POBLACIÓN CON RIESGO MUY ALTO DE DESPOBLACIÓN**

Nombre de la Cuadrilla	Código Eustat municipio	Nombre Municipio	Código Eustat Entidad Local	Nombre Entidad Local	Puntuación 2,7 a 3,0
Ayala / Aiara	01002	Amurrio	010020001	Aloria	2,7
Gorbeialdeko Kuadrilla/Cuadrilla de Gorbeialdea	01003	Aramaio	010030005	Gantzaga	2,7
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01009	Asparrena	010090003	Andoin	2,7
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01016	Bernedo	010160002	Arluzea	2,7
Añana	01020	Kuartango	010200007	Etxabarri-Kuartango	2,7
Añana	01020	Kuartango	010200010	Jokano	2,7
Añana	01049	Añana	010490001	Atiega/Atiaga	2,7
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01053	San Millán/Donemiliaga	010530002	Aspuru/Axpuru	2,7
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01053	San Millán/Donemiliaga	010530006	Luzuriaga	2,7
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550007	Bóveda	2,7
Vitoria-Gasteiz	01059	Vitoria-Gasteiz	010590011	Argandoña	2,7
Gorbeialdeko Kuadrilla/Cuadrilla de Gorbeialdea	01063	Zuia	010630008	Jugo	2,7
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550001	Acebedo	2,7
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550013	Guinea	2,7
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550015	Lahoz	2,7
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01016	Bernedo	010160001	Angostina	2,8
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01016	Bernedo	010160005	Izartza	2,8
Añana	01020	Kuartango	010200009	Iñurrieta	2,8
Añana	01020	Kuartango	010200012	Marinda	2,8
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako Kuadrilla	01031	Laguardia	010310001	Campillar (El)	2,8



Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maeztu	010370007	Korres	2,8
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maeztu	010370202	Vírgala Menor/Birgara Barren	2,8
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01053	San Millán/Donemiliaga	010530014	Bikuña	2,8
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01056	Harana/Valle de Arana	010560002	Kontrasta	2,8
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100009	Luxo/Lujo	2,8
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	01027	Iruraiz-Gauna	010270009	Jauregi	2,8
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01044	Peñacerrada-Urizaharra	010440003	Loza	2,8
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01016	Bernedo	010160011	Urarte	2,8
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01016	Bernedo	010160013	Villafría	2,8
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maeztu	010370012	Onraitia/Erroeta	2,8
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	01054	Urkabustaiz	010540004	Beluntza	2,8
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550018	Nograro	2,8
Ayala / Aiara	01010	Ayala/Aiara	010100005	Etxegoien	2,9
Añana	01020	Kuartango	010200002	Andagoia	2,9
Añana	01020	Kuartango	010200003	Aprikano	2,9
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01037	Arraia-Maeztu	010370103	Cicujano/Zekuiano	2,9
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460007	Basquiñuelas	2,9
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01056	Harana/Valle de Arana	010560004	Ullibarri-Arana/Uribarri Harana	2,9
Ayala / Aiara	01004	Artziniega	010040004	Mendieta	3
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01016	Bernedo	010160009	Kintana	3
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01030	Lagrán	010300003	Villaverde	3
Añana	01046	Erriberagoitia/Ribera Alta	010460013	Leciñana de la Oca	3
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550005	Basabe	3
Añana	01055	Valdegovía/Gaubea	010550027	Villamaderne	3
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	01056	Harana/Valle de Arana	010560001	Alda	3

### 5.3. TIPOLOGÍA DE RIESGO DE DESPOBLACIÓN A ESCALA MUNICIPAL

Con el fin de enmarcar y contribuir a la validación de la tipología inframunicipal presentada en el apartado anterior, se ha construido también una tipología a escala municipal siguiendo el mismo procedimiento metodológico.

Por lo tanto, se han perseguido tres objetivos: 1) disponer de una clasificación de municipios de acuerdo a su riesgo de despoblación que permita la comparación de ambas escalas territoriales (municipal e inframunicipal); 2) comprobar la eficacia del método desarrollado al aplicarse a un menor número de entidades territoriales (51 frente a 426); 3) facilitar las comparaciones con otras tipologías territoriales de riesgo de despoblación o clasificaciones de municipios rurales confeccionadas para el conjunto de España a esta escala municipal.

Así, se han escogido los mismos criterios, variables estadísticas y umbrales, a excepción del referido al volumen de habitantes — expresado en términos absolutos — que ha exigido un replanteamiento. En este caso, se ha adoptado como límite superior los 1000 habitantes para discriminar los municipios en riesgo y, dentro de ese amplio abanico, los 500 habitantes para seleccionar a los de riesgo alto, un valores — que utilizados de forma individual siempre son discutibles — pero que han sido empleados también en otros estudios e informes vinculados al tema (Recaño, 2020; Ministerio de Política Territorial y Función Pública, 2019). En este sentido, en las Directrices Generales de la Estrategia Nacional para el Reto Demográfico se llega a afirmar que la despoblación afecta principalmente a los municipios de menos de 1000 habitantes (Ministerio de Política Territorial y Función Pública, 2019, p. 7).

Criterio	Riesgo alto	Riesgo medio	Riesgo bajo
Número de habitantes en 2019	≤ 500	> 500 a < 1000	≥ 1000
Densidad demográfica en 2019	≤ 10	> 10 a < 30	≥ 30
Tasa de Crecimiento Anual Acumulativo 2001-2019	≤ -0,5	> -0,5 a < 0	≥ 0
Edad media de la población en 2019	≥ 55	45 a < 55	< 45
Índice de dependencia demográfica en 2019	≥ 75	60 a < 75	< 60
Índice de masculinidad específica en 2019	≥ 150	100 a < 150	< 100

A continuación, se exponen los resultados obtenidos por los 51 municipios alaveses en cada uno de los seis criterios citados.

➤ **Número de habitantes en 2019**

Tamaño municipal	Nº de municipios	% de municipios	Categorías
≤ 500 hab.	18	35,29	Riesgo alto
> 500 a < 1000 hab.	10	19,60	Riesgo medio
≥ 1000 hab.	23	45,09	Riesgo bajo
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100</b>	

➤ **Densidad demográfica en 2019**

Densidad demográfica (nº habitantes/km <sup>2</sup> )	Nº de municipios	% de municipios	Categorías
≤ 10	11	21,56	Riesgo alto
> 10 a < 30	23	45,09	Riesgo medio
≥ 30	17	33,33	Riesgo bajo
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100</b>	

➤ **Evolución de la población: Tasa de Crecimiento Anual Acumulativo 2001-2019**

Tasa crecimiento anual acumulativo	Nº de municipios	% de municipios	Categorías
≤ -0,5	3	5,88	Riesgo alto
> -0,5 a < 0	11	21,57	Riesgo medio
≥ 0	37	72,55	Riesgo bajo
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100</b>	

➤ **Edad media de la población en 2019**

Edad media (años)	Nº de municipios	% de municipios	Categorías
≥ 55	2	3,92	Riesgo alto
45 a < 55	34	66,67	Riesgo medio
< 45	15	29,41	Riesgo bajo
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100</b>	

➤ **Índice de dependencia demográfica en 2019**

Índice de dependencia (nº habitantes ≤ 15 años + nº habitantes ≥ 65 años/nº habitantes 16-64 años *100)	Nº de municipios	% de municipios	Categorías
≥ 75	3	5,88	Riesgo alto
60 a < 75	17	33,34	Riesgo medio
< 60	31	60,78	Riesgo bajo
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100</b>	

➤ **Ratio de masculinidad específica en 2019**

<b>Ratio de masculinidad específica</b> (nº hombres de 20-64 años/nº mujeres de 20-64 años *100)	<b>Nº de municipios</b>	<b>% de municipios</b>	<b>Categorías</b>
<b>≥ 150</b>	5	9,80	Riesgo alto
<b>100 a &lt; 150</b>	43	84,32	Riesgo medio
<b>&lt; 100</b>	3	5,88	Riesgo bajo
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>100</b>	

La integración mediante una sumatoria ponderada de los seis criterios anteriores ha conducido a la clasificación de todos los municipios en cinco categorías de riesgo, cuya distribución se especifica en la siguiente tabla.

<b>Tipología de riesgo de despoblación de los municipios de Álava (2019)</b>		
<b>Categorías de riesgo</b>	<b>Nº</b>	<b>%</b>
Muy Bajo	15	29,41
Bajo	14	27,45
Medio	16	31,38
Alto	4	7,84
Muy alto	2	3,92
<b>Álava</b>	<b>51</b>	<b>100</b>

De la observación de los datos se extraen las siguientes conclusiones principales:

- ✓ Se pone de manifiesto el predominio numérico de los municipios que han quedado clasificados en riesgo medio de despoblación, si bien son seguidos muy de cerca por los que registran un riesgo muy bajo y bajo.
- ✓ En su conjunto, los municipios que tienen asignado un riesgo muy bajo o bajo de despoblación suman 29 (lo que supone casi el 57 % de los 51 municipios de Álava).
- ✓ Son dos los municipios que se encuentran en riesgo muy alto y cuatro en riesgo alto, representando a cerca del 12 % de todos los municipios alaveses.

**TABLA 5.3-1. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LOS TIPOS DE MUNICIPIOS, SEGÚN EL RIESGO DE DESPOBLACIÓN**

Nombre de la Cuadrilla	Muy bajo 1 a < 1,5		Bajo 1,5 a < 1,9		Medio 1,9 a < 2,3	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Añana	2	13,33	2	14,29	4	25,0
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	2	13,33	3	21,43	3	18,75
Ayala / Aiara	4	26,67	1	7,14	0	00,00
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	0	0,00	1	7,14	2	12,50
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	2	13,33	4	28,57	0	0,00
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako	4	26,67	3	21,43	7	43,75
Vitoria-Gasteiz	1	6,67	0	0,00	0	0,00
<b>Álava</b>	<b>15</b>	<b>100</b>	<b>14</b>	<b>100</b>	<b>16</b>	<b>100</b>

Nombre de la Cuadrilla	Alto 2,3 a < 2,7		Muy alto 2,7 a 3,0		Total municipios	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Añana	2	50,00	0	0,00	<b>10</b>	<b>19,61</b>
Arabako Lautada / Llanada Alavesa	0	0,00	0	0,00	<b>8</b>	<b>15,69</b>
Ayala / Aiara	0	0,00	0	0,00	<b>5</b>	<b>9,80</b>
Campezo-Montaña Alavesa / Kanpezu-Arabako Mendialdea	1	25,00	2	100,00	<b>6</b>	<b>11,76</b>
Gorbeialdeko Kuadrilla/ Cuadrilla de Gorbeialdea	0	0,00	0	0,00	<b>6</b>	<b>11,76</b>
Laguardia-Rioja Alavesa / Biasteri-Arabako Errioxako	1	25,00	0	0,00	<b>15</b>	<b>29,41</b>
Vitoria-Gasteiz	0	0,00	0	0,00	<b>1</b>	<b>1,96</b>
<b>Álava</b>	<b>4</b>	<b>100</b>	<b>2</b>	<b>100</b>	<b>51</b>	<b>100</b>

Fuente: Elaboración propia.

El mayor número de municipios en riesgo muy bajo de despoblación se localiza en las cuadrillas de Ayala/Aiara y Laguardia-Rioja Alavesa; en riesgo bajo en la cuadrilla de Gorbeialdea; en riesgo medio en Laguardia-Rioja Alavesa; en riesgo alto en Añana; y en riesgo muy alto en Campezo-Montaña Alavesa. En todo caso, la distribución de esta categoría en el conjunto de Álava se halla evidentemente muy condicionada por el número de municipios que integra cada entidad comarcal.

Teniendo en cuenta esa limitación, se va a analizar a continuación la distribución municipal de categorías de riesgo en el seno de cada cuadrilla. Las ideas más destacadas son las siguientes:

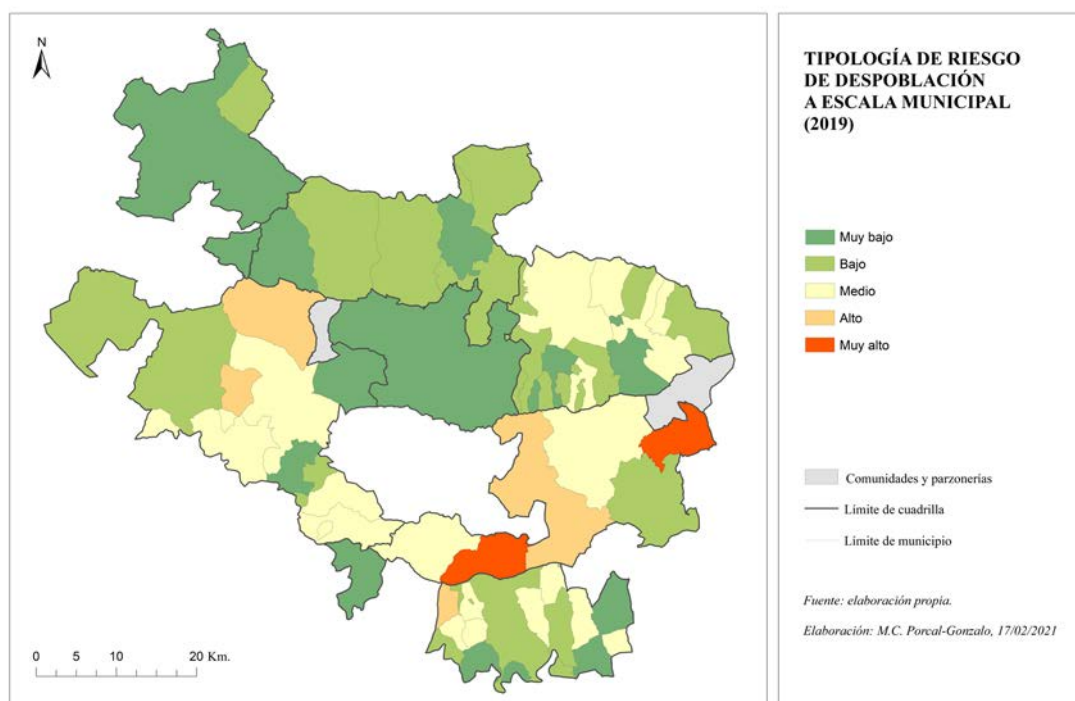
- ✓ En la cuadrilla de Añana el 40 % de sus municipios se encuentra en riesgo medio y el resto se hallan repartidos de forma homogénea entre las demás categorías de riesgo (a excepción de la de riesgo muy alto que no está presente). Esto refleja los contrastes internos existentes en el seno de esta

comarca: oscilan desde los municipios de Ribera Baja/Erribera Beitia e Iruña Oka/Iruña de Oca que, en razón de su mayor dinamismo demográfico, alcanzan un riesgo muy bajo hasta Kuartango y Añana, con riesgo alto.

- ✓ El 75 % de los municipios de Arabako Lautada/Llanada Alavesa presentan riesgo bajo o medio. Los dos restantes, esto es, Alegría-Dulantzi y Agurain/Salvatierra, que albergan los núcleos poblacionales de mayor tamaño, registran un riesgo muy bajo.
- ✓ En el caso de la cuadrilla de Ayala/Aiara, la totalidad de sus municipios quedan calificados en riesgo muy bajo o bajo.
- ✓ Resulta significativo comprobar que en Campezo-Montaña Alavesa/Kanpezu-Arabako Mendialdea una tercera parte de sus municipios están en riesgo medio y otra tercera parte en riesgo muy alto de despoblación. Únicamente Campezo/Kanpezu registra un riesgo bajo.
- ✓ Un panorama muy distinto lo ofrece Gorbeialdeko Kuadrilla/Cuadrilla de Gorbeialdea, en donde tres cuartas partes de sus municipios (el 66,67 %) se considera que se encuentran en riesgo bajo y el resto en riesgo muy bajo (el 33,33 %). Estos últimos son Legutio y Urkabustaiz.
- ✓ Por su parte, cerca del 47 % de los municipios de Laguardia-Rioja Alavesa/Biasteri-Arabako Errioxako se hallan en riesgo medio (el 46,67 %) y otro 47 % en riesgo muy bajo y bajo. Samaniego es el único municipio que — atendiendo a los datos — ofrece un peor comportamiento demográfico, ocasionado fundamentalmente por una tasa de crecimiento anual 2001-2019 de signo negativo y un volumen de población que no alcanza los 300 habitantes. Pese a ello, hay que reconocer que se encuentra muy próximo al límite entre intervalos.
- ✓ Por último – y como cabía esperar –, la cuadrilla de Vitoria-Gasteiz constituida por un único municipio, queda clasificada globalmente en la categoría de riesgo muy bajo.
- ✓ Resulta relevante destacar que, a esta escala de análisis, únicamente la cuadrilla de Campezo-Montaña Alavesa/Kanpezu-Arabako Mendialdea alberga municipios que han quedado clasificados en la categoría de riesgo muy alto de despoblación. Como se verá a continuación, corresponden a Harana/Valle de Arana y Lagrán.

El mapa 5.3-1 es la expresión territorial de lo que se acaba de comentar. Los colores verdosos (fríos) representan a los municipios más dinámicos y en menor riesgo de despoblación; los ocre y el naranja suave (cálidos) a los intermedios, y el naranja intenso-rojo a los más desfavorecidos, esto es, en alto y muy alto riesgo de despoblación.

**MAPA 5.3-1. TIPOLOGÍA DE RIESGO DEMOGRÁFICO DE DESPOBLACIÓN A ESCALA MUNICIPAL EN 2019**



El dominio de los colores verdes evidencia la superioridad numérica en Álava de municipios en riesgo bajo o muy bajo de despoblación.

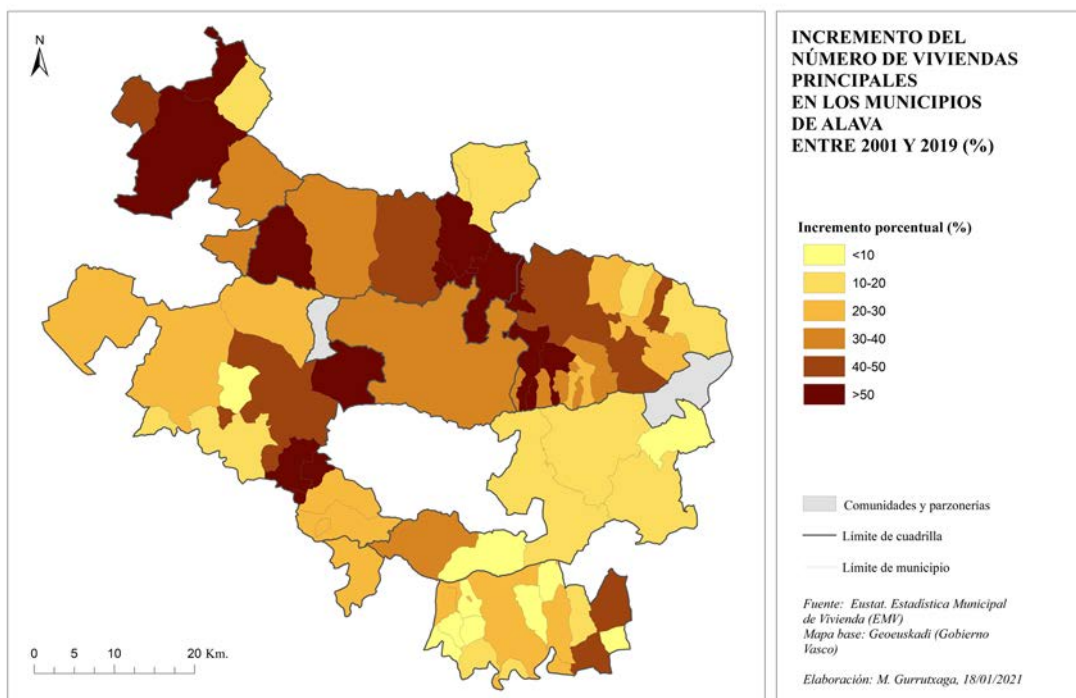
A su vez, se observa que los que se encuentran en riesgo medio, alto y muy alto dibujan una gran herradura cuya base se apoya en el límite meridional del Condado de Treviño, ascendiendo por el oeste a través de la cuadrilla de Añana e integrando, por el este, a municipios de la Montaña alavesa y — en menor medida — de Arabako Lautada / Llanada Alavesa. Bien es cierto que esa gran herradura se prolonga hacia el sur a través de dos ramificaciones que penetran en Laguardia-Rioja Alavesa, donde algunos de sus municipios han quedado clasificados en riesgo medio-alto de despoblación. Dentro de esta aureola resaltan los dos municipios que en el panorama provincial muestran mayor riesgo de despoblación, ambos ubicados en la Montaña Alavesa: Harana/Valle de Arana y Lagrán. Presentan un alto grado de ruralidad, un volumen muy bajo de población, además altamente envejecida, y una dinámica demográfica regresiva, que no ha remontado en los últimos años. La preocupante situación de esos municipios ha sido puesta en resalte en numerosas ocasiones (Porcal & Armentia, 2001; Porcal, 2012). A ellos se suman Bernedo, Añana, Kuartango y Samaniego que, pasan a integrar el siguiente grupo de riesgo, con unos resultados algo mejores que los de Harana/Valle de Arana y Lagrán.

Por su parte, el riesgo muy bajo de despoblación se concentra en los municipios de carácter más urbano y mayor tamaño de población (Vitoria-Gasteiz, Amurrio, Agurain/Salvatierra, Alegria-Dulantzi, Oyón, Ayala/Aiara, Iruña Oka/Iruña de Oca, Artziniega, Legutio). Se aprecia que todos — excepto uno — sobrepasan los 1000

habitantes y todos — excepto 2 — alcanzan una densidad demográfica de, al menos, 30 hab./km<sup>2</sup>. La mayoría cuentan con una buena accesibilidad, dado que se encuentran ubicados junto a importantes ejes de comunicación (entre ellas, la N-1, la A-622 y la A-625,) y en las proximidades de destacados núcleos urbanos (Vitoria-Gasteiz, Bilbao, Miranda de Ebro, Logroño, Alsasua).

En todo caso, se comprueba que el grado de ruralidad no es un factor determinante a la hora de definir el riesgo de despoblación y, a su vez, que hay un aspecto que ejerce una influencia primordial: la oferta residencial y el dinamismo inmobiliario. La comparación del mapa de tipologías de despoblación con el mapa que plasma el incremento del número de viviendas principales en los municipios de Álava entre 2001 y 2019 confirma lo dicho. Entre los municipios que han registrado más de un 50 % de aumento de sus viviendas principales en esos dieciocho años se encuentran Ribera Baja/Erribera Beitia (98,4 %), Alegría-Dulantzi (98 %), Iruña Oka/Iruña de Oca (81,6 %), Urkabustaiz (63,2 %), Elburgo/Burgelu (59,9 %), Legutio (57,5 %), Armiñón (56,9 %), Arratzua-Ubarrundia (52,1 %), Ayala/Aiara (50,8 %) y Okondo (50,2 %). Se confirma que, salvo Elburgo/Burgelu, Arratzua-Ubarrundia y Armiñón, que han sido clasificados con riesgo bajo de despoblación, el resto lo han sido de riesgo muy bajo. Se trata de municipios atractivos que, además, disponen de dotaciones básicas de servicios o que cuentan con buena accesibilidad por carretera.

**MAPA 2.5-1. INCREMENTO PORCENTUAL DEL NÚMERO DE VIVIENDAS PRINCIPALES EN LOS MUNICIPIOS DE ÁLAVA ENTRE 2001 Y 2019**





La comparación entre la tipología inframunicipal y la municipal ha dejado patente que los resultados pueden variar en función de las unidades territoriales elegidas y que, por consiguiente, la definición de una tipología espacial siempre debe ser interpretada a la luz de la escala en la que ha sido construida. De ello se infiere que los grados de despoblación asignados pueden cambiar ligeramente según el nivel de observación. Esto se ha puesto de manifiesto, fundamentalmente en algunos municipios de Laguardia-Rioja Alavesa compuestos por un único núcleo o entidad singular de población.

Pero, uno de los hechos más relevantes extraídos de la comparación de ambas tipologías es que la escala municipal enmascara desigualdades territoriales internas, sobre todo, en municipios de gran superficie. Este es el caso, por ejemplo, de Valdegovía, Ayala/Aiara, Laguardia u Oyón, cuyos núcleos y entidades singulares de población revelan una considerable heterogeneidad en cuanto al riesgo de despoblación se refiere.

#### 5.4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alamá-Sabater, L., Budi, V., García-Álvarez, J.M. & Roig-Tierno, N. (2017). Using mixed research approaches to understand rural depopulation. *Economía Agraria y Recursos Naturales*, 19(1), 99-120.

Camarero. L. (Coord.) (2009). *La población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Fundación "La Caixa".

Delgado Urrecho, J.M. (2018). Más allá del tópico de la España vacía: Una geografía de la despoblación. In A. Blanco, A. Chueca, J.A. López-Ruiz & S. Mora (Coords.), *Informe España 2018* (pp. 232-295). Universidad Pontificia Comillas, Cátedra J.M. Martín Patino de la Cultura del Encuentro.

Delgado Urrecho, J.M. & Martínez Fernández, L.C. (2017). Envejecimiento y desequilibrios poblacionales en las regiones españolas con desafíos demográficos. *Ería*, (1), 21-43.

Decreto 182/2018, de 10 de octubre, del Consell, por el que se regula la línea específica del Fondo de Cooperación Municipal para la Lucha contra el Despoblamiento de los Municipios de la Comunitat Valenciana (Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, nº 8402/15.10.2018).

Galdos, R., Porcal, María C., & Ruiz Urrestarazu, E. (2009). Valoración de la dinámica demográfica reciente de los territorios de Montaña del País Vasco a partir del estudio de casos. *Geographicalia*, (55), 45-69. <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/geographicalia/article/view/800>

GVA (2017). Agenda Valenciana Antidespoblament (AVANT). *Propuesta de Sistema de Indicadores*. Gabinet del President. Generalitat Valenciana. 22 de noviembre de 2017.

- Ministerio de Política Territorial y Función Pública (2019). *Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Directrices Generales*. [http://www.mptfp.es/portal/reto\\_demografico/Estrategia\\_Nacional.html](http://www.mptfp.es/portal/reto_demografico/Estrategia_Nacional.html)
- Molinero, F., & Alario, M. (2019). Ante el reto de la despoblación de la España interior y sus diferencias regionales. In E., Cejudo, & F., Navarro (Ed.), *Despoblación y transformaciones sociodemográficas de los territorios rurales: los casos de España, Italia y Francia* (pp. 41-70). Perspectives on Rural Development, 3. Universitá del Salento.
- Molinero, F (2019). El espacio rural de España: evolución, delimitación y clasificación *Cuadernos Geográficos* 58(3), 19-56. <http://dx.doi.org/10.30827/cuadgeo.v58i3.8643>
- Porcal, María C. (2019). Marco geográfico y paisajístico del despoblado de Zornoztegi (Álava): identificación de caracteres y rasgos clave. In J.A. Quirós Castillo (Coord.), *Arqueología de una comunidad campesina medieval: Zornoztegi (Álava)* (pp. 77-96). Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.
- Porcal, María C. (2012). La Montaña Alavesa, un territorio envejecido demográficamente que intenta diversificar su economía. In J. I. Plaza Gutiérrez & C. Delgado (Coords.), *Territorio y paisaje en las montañas españolas. Estructuras y dinámicas espaciales* (pp. 43-56). Ministerio de Ciencia e Innovación (Gobierno de España) y Ediciones Estvdio.
- Porcal-Gonzalo, M.C. (2003). Propuestas de actuación para el desarrollo turístico sostenible de una comarca rural de media montaña. *Investigaciones Geográficas*, (32), 65-90. <https://doi.org/10.14198/INGEO2003.32.07>
- Porcal-Gonzalo, M.C., & Armentia-Pinedo, F. (2001). Algunas iniciativas significativas encaminadas al desarrollo del turismo rural y del ecoturismo en una comarca desfavorecida del País Vasco: la Montaña Alavesa. *Lurralde*, (24), 21-44. <http://www.ingeba.org/lurralde/lurranet/lur24/ecotur/ecotur.html>
- Recaño, J. (2020). La despoblación que no cesa. *Dossieres Economistas sin fronteras*, (36), 39-44.
- Recaño, J. (2017). La sostenibilidad demográfica de la España vacía. *Perspectives demogràfiques*, (007), 1-4. [https://ced.cat/PD/PerspectivesDemografiques\\_007\\_CAST.pdf](https://ced.cat/PD/PerspectivesDemografiques_007_CAST.pdf)
- Ruiz-Urrestarazu, E., Galdós-Urrutia, R., & Porcal-Gonzalo, M. C. (2008). Iniciativas de desarrollo rural en las montañas del País Vasco. *Polígonos revista de Geografía*, (18), 123-153. <http://revpubli.unileon.es/ojs/index.php/poligonos/article/view/201>